

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL (Octubre 2003- Agosto 2004)

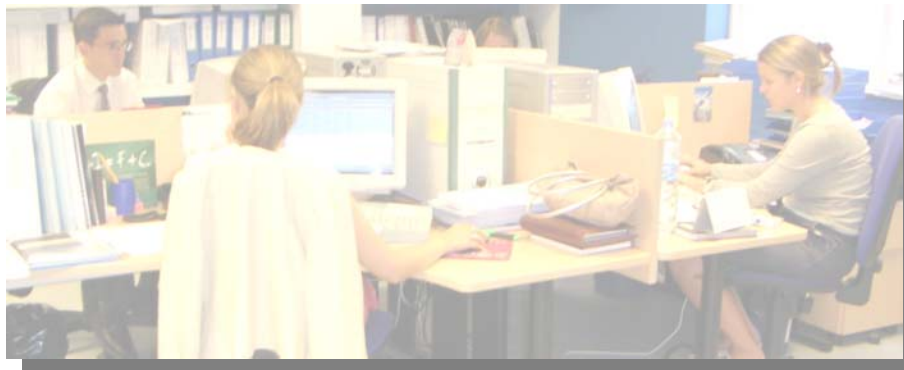
ÍNDICE

1. **PRESENTACIÓN DE SERVIGUIDE, S.L.**
2. **OBJETO**
3. **SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
 - 3.1 **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
4. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**
5. **BALANCE MEDIOAMBIENTAL**
6. **COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL**
 - 6.1 **RESIDUOS**
 - 6.2 **VERTIDOS**
 - 6.3 **EMISIONES**
 - 6.4 **RUIDOS**
 - 6.5 **CONSUMOS**
7. **PROGRAMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**
8. **VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

1. PRESENTACIÓN DE SERVIGUIDE, S.L.

SERVIGUIDE, S.L. (en adelante SERVIGUIDE) es una empresa de servicios que se constituyó en el año 1996 y pertenece al Grupo Empresarial de Hijos de José Pan de Soraluce, grupo de profundo y centenario arraigo empresarial, dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia y ligado principalmente a la distribución de productos energéticos de Repsol, Campsa y Petronor.

Desde la fecha de constitución de la sociedad hasta el año 1999, nuestra actividad se centró en la prestación de servicios de consultoría relacionados con los recursos humanos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A partir de esta fecha se empiezan a conformar nuevas líneas de negocio, desarrollando en la actualidad nuestra actividad en tres áreas diferentes: consultoría, innovación y externalización, lo que nos permite ofrecer a nuestros clientes un servicio integral de gestión.

Consultoría

- Calidad
- Medioambiente
- Organización y Logística
- Comercio Exterior
- Recursos Humanos
- Soluciones de Internet & Intranet

Innovación

- Planificación estratégica
- Gestión de la Innovación

Externalización

- Comercial
- De Gestión
- De Procesos
- Tecnológico

En la actualidad SERVIGUIDE posee delegaciones permanentes en Galicia en: A Coruña, Santiago, Vigo, Ourense y Lugo.



- **A Coruña:** C/ Juan Flórez, nº 82, Locales 6-8-9, 15005.
Tf.: 981 145 134 Fax: 981 145 923
- **Lugo:** Plaza de Santo Domingo, nº 3, 3ºb, 27001.
Tf.: 982 284 637 Fax: 982 280 404
- **Ourense:** C/ Ramón Cabanillas, nº 1, Entresuelo, 32004.
Tf.: 988 391 799 Fax: 988 391 358
- **Santiago:** C/ Galeras, nº 17, 2º - Of. 3, 15705.
Tf.: 981 552 059 Fax: 981 575 181
- **Vigo:** C/ Urzáiz, nº 27, 1ªa, 36201.
Tf.: 986 443 311 Fax: 986 439 601

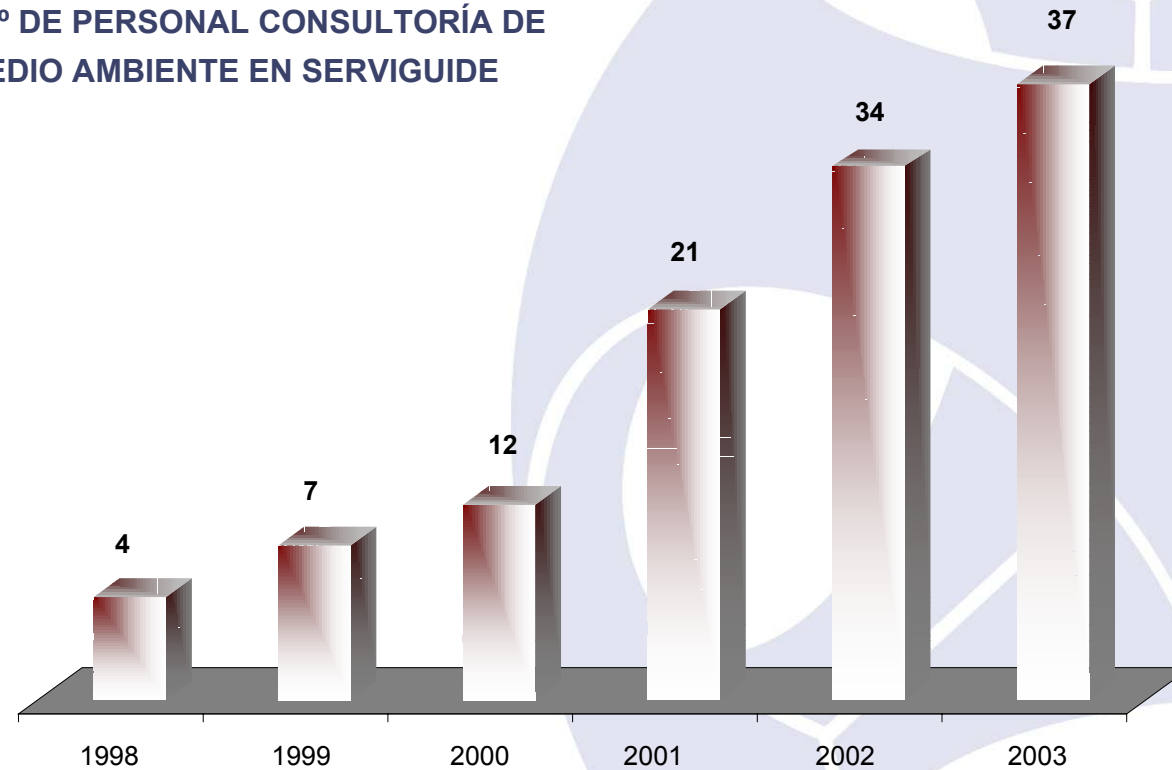
SERVIGUIDE cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por ingenieros, informáticos, economistas, abogados, sociólogos, químicos, físicos, biólogos... con el aval de haber trabajado para más de 400 empresas públicas y privadas en el ámbito nacional.

La capacidad del equipo de SERVIGUIDE permite dar servicio a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos como en plazos, incorporando a los consultores más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.

Asimismo queremos resaltar el hecho de que SERVIGUIDE es miembro de la Asociación Española de la Calidad (AEC) y de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

En los gráficos que se presentan a continuación, se muestra la evolución de la facturación y personal de SERVIGUIDE durante el periodo 1998 –2003.

EVOLUCIÓN N° DE PERSONAL CONSULTORÍA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN SERVIGUIDE



2. OBJETO

Redactamos la presente Declaración Medioambiental, de conformidad con el Anexo III del *Reglamento (CE) N° 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*¹, con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas, información respecto al impacto y comportamiento medioambiental de SERVIGUIDE, así como de la mejora continua en nuestra actuación medioambiental.

¹ Diario Oficial n° L 114 de 24/04/2001, p. 0001 – 0029

3. SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Desde el año 1999 nuestra principal línea de negocio ha sido la consultoría de gestión de calidad y medio ambiente, incorporando desde ese momento profesionales cuyo principio básico de actuación es la mejora de la eficiencia de los procesos existentes en la organización. Consideramos que la mejor forma de transmitir este principio a nuestros clientes es mediante el ejemplo, desarrollando e implantando un sistema de gestión en SERVIGUIDE.

En noviembre del año 2000, SERVIGUIDE certifica según los requerimientos de las normas UNE-EN ISO 9001:1994 y UNE-EN ISO 14001:1996 la prestación de servicios de consultoría en proyectos de gestión de calidad y medio ambiente, y la formación en gestión empresarial para las delegaciones de A Coruña y Vigo.

Desde el año 2000 hasta el 2003, hemos ido modificando nuestro sistema de gestión a los requerimientos de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y a la sistemática de trabajo desarrollada por nuestra organización, con objeto de disponer

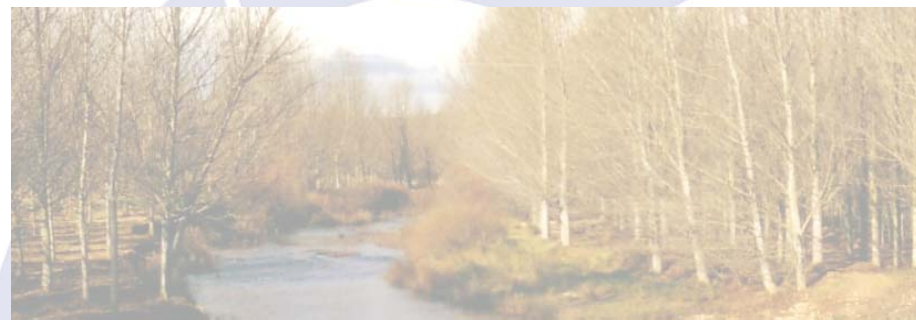
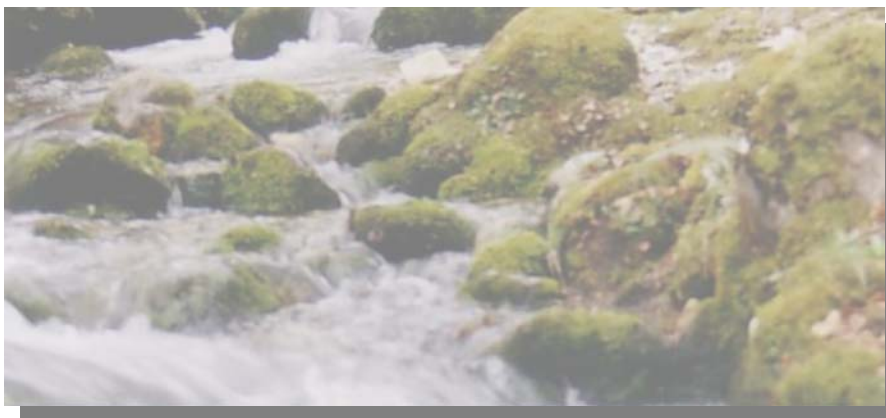
de un sistema de gestión enfocado a nuestros procesos que sea lo más eficiente posible, implementándolo en todas las delegaciones.

En el año 2003, con motivo de la renovación de nuestro certificado, ampliamos nuestro alcance de certificación: *“La prestación de servicios de consultoría en proyectos de gestión de calidad y medio ambiente, la realización de auditorías internas de calidad y medio ambiente y la formación en gestión empresarial para las delegaciones de A Coruña, Vigo, Santiago, Lugo y Ourense”*, según los requerimientos de las normas UNE-EN ISO 9001:2000 y UNE-EN ISO 14001:1996.

Finalmente, y gracias a la implicación y compromiso de todo el personal de SERVIGUIDE, hemos abordado durante el presente año un nuevo reto en la mejora de nuestro comportamiento ambiental, adaptando el sistema de gestión existente a los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) 761/2001 (EMAS).

El sistema de gestión existente dispone de los siguientes documentos:

- **Manual de Calidad y Medio Ambiente** que contempla el alcance del sistema de gestión, los distintos procesos de nuestro sistema, así como su interrelación y los procedimientos / fichas de procesos o sistemáticas existentes para cumplir con los requisitos de las normas y reglamento de referencia.. Asimismo, contiene la política de calidad y medio ambiente aprobada por el Director General de SERVIGUIDE.



- **Procedimientos:** documentos generales que contemplan los requerimientos de las citadas normas / reglamento, en los que se describe la operativa a desarrollar y la asignación de responsables.
- **Fichas de Procesos:** tablas resumen que facilitan la implementación del resto de actuaciones desarrolladas por el personal implicado.
- **Instrucciones:** directrices específicas para la gestión de actividades más usuales.
- **Soportes, Anexos y Registros** que evidencian las actuaciones desarrolladas por nuestra organización.

3.1 POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Las directrices generales establecidas por la Dirección para la consecución de sus Objetivos de Calidad y Medio Ambiente son las siguientes:

- Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos/ servicios.
- Compromiso permanente de la empresa en la mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental a todos los niveles.
- Integración de factores medioambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- La formación continua del personal de la organización de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y enfocada a

la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las líneas de negocio de la organización.

- Establecer objetivos alcanzables revisados a corto plazo por la Dirección.
- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que SERVIGUIDE suscriba con las partes interesadas.
- Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- Asegurar que la política está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a todo el personal como a las partes interesadas que la soliciten.

Como Director General de SERVIGUIDE me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad y Medio Ambiente se fijan en este Manual.

Fdo: El Director General de SERVIGUIDE
D. Julio Rodríguez Martín-Feriche

4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Durante los últimos cuatro años hemos identificado los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / productos / servicios en condiciones normales y anómalas de funcionamiento y en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta actividades pasadas, presentes y futuras.

Los aspectos ambientales identificados han ido evolucionado durante dicho período, obteniendo cada año aspectos más específicos, llegando en la actualidad a identificar los derivados de la puesta en práctica de los proyectos que desarrollamos.

En el presente año, hemos identificado las actuaciones que generan aspectos ambientales directos e indirectos:

Las actuaciones que generan aspectos ambientales directos (aspectos sobre los que tenemos pleno control de su gestión) son:

- Elaboración y gestión actividades administrativas y técnicas
- Mantenimiento equipos (efectuado por personal propio)
- Mantenimiento instalaciones (efectuado por personal propio)
- Incendio

Las actuaciones que generan aspectos ambientales indirectos (aspectos sobre los que no tenemos pleno control de su gestión) son:

- Implantación de Sistemas de Gestión por nuestros Clientes
- Mantenimiento de equipos (efectuado por personal externo).
- Limpieza de las instalaciones.
- Elaboración y gestión actividades administrativas y técnicas (debido al uso de vehículos personales).

Partiendo de las actuaciones que desarrollamos, se han identificado los aspectos ambientales derivados de las mismas para cada una de las delegaciones, evaluándolos en base a la sistemática establecida en nuestro sistema de gestión.

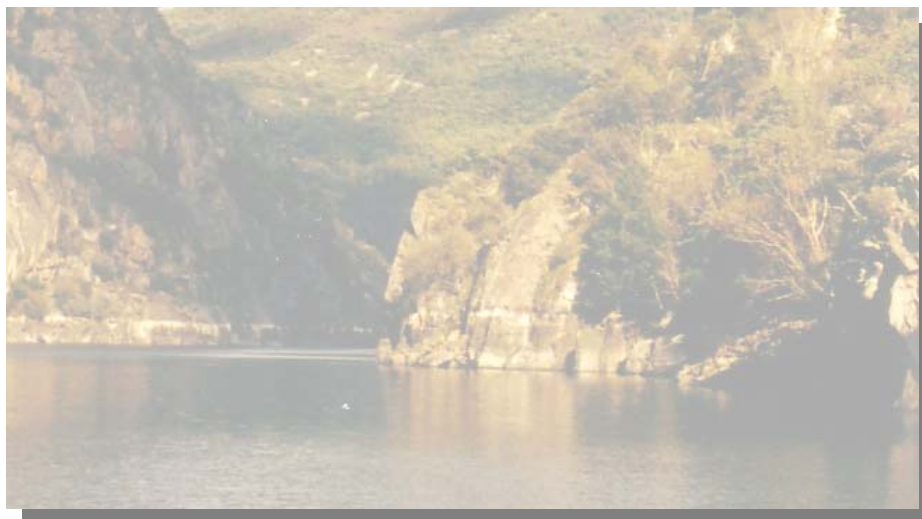
Como resultado de dicha evaluación son significativos los siguientes aspectos ambientales:

SISTEMÁTICA EVALUACIÓN DE ASPECTOS
CONDICIONES NORMALES / ANÓMALAS
Magnitud + Gravedad / Acercamiento a Límites Legales / Calidad
SITUACIONES DE EMERGENCIA
Probabilidad de Ocurrencia + Magnitud + Sensibilidad al Medio

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	OFICINAS DE SERVIGUIDE				
	A CORUÑA	VIGO	LUGO	OURENSE	SANTIAGO
Generación de cartuchos toner	✓	✓	✓	✓	
Emisión de partículas y gases tóxicos en situaciones de emergencia	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de residuos municipales de naturaleza no peligrosa derivados de situaciones de emergencia	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de residuos municipales de naturaleza peligrosa derivados de situaciones de emergencia	✓	✓	✓	✓	✓
Vertidos a la red de saneamiento en situaciones de emergencia	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de fluorescentes usados				✓	
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	A CORUÑA	VIGO	LUGO	OURENSE	SANTIAGO
Vertidos de aguas residuales de limpieza	✓	✓		✓	
Generación de residuos de cartuchos toner y tinta	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de equipos fuera de uso	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de fluorescentes	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de pilas usadas	✓	✓	✓	✓	✓
Generación de componentes desechables de equipos informáticos / dispositivos de prevención	✓	✓	✓	✓	✓
Emisión de óxidos gaseosos y partículas derivado del uso de vehículos propios	✓				

Tras realizar dicha evaluación, tuvimos en cuenta los aspectos reflejados en la tabla anterior para establecer los objetivos medioambientales, con objeto de reducir el impacto ambiental generado como consecuencia de nuestras actividades / productos / servicios.

Los citados objetivos medioambientales planteados, son los reflejados en el apartado 7 de la presente Declaración.

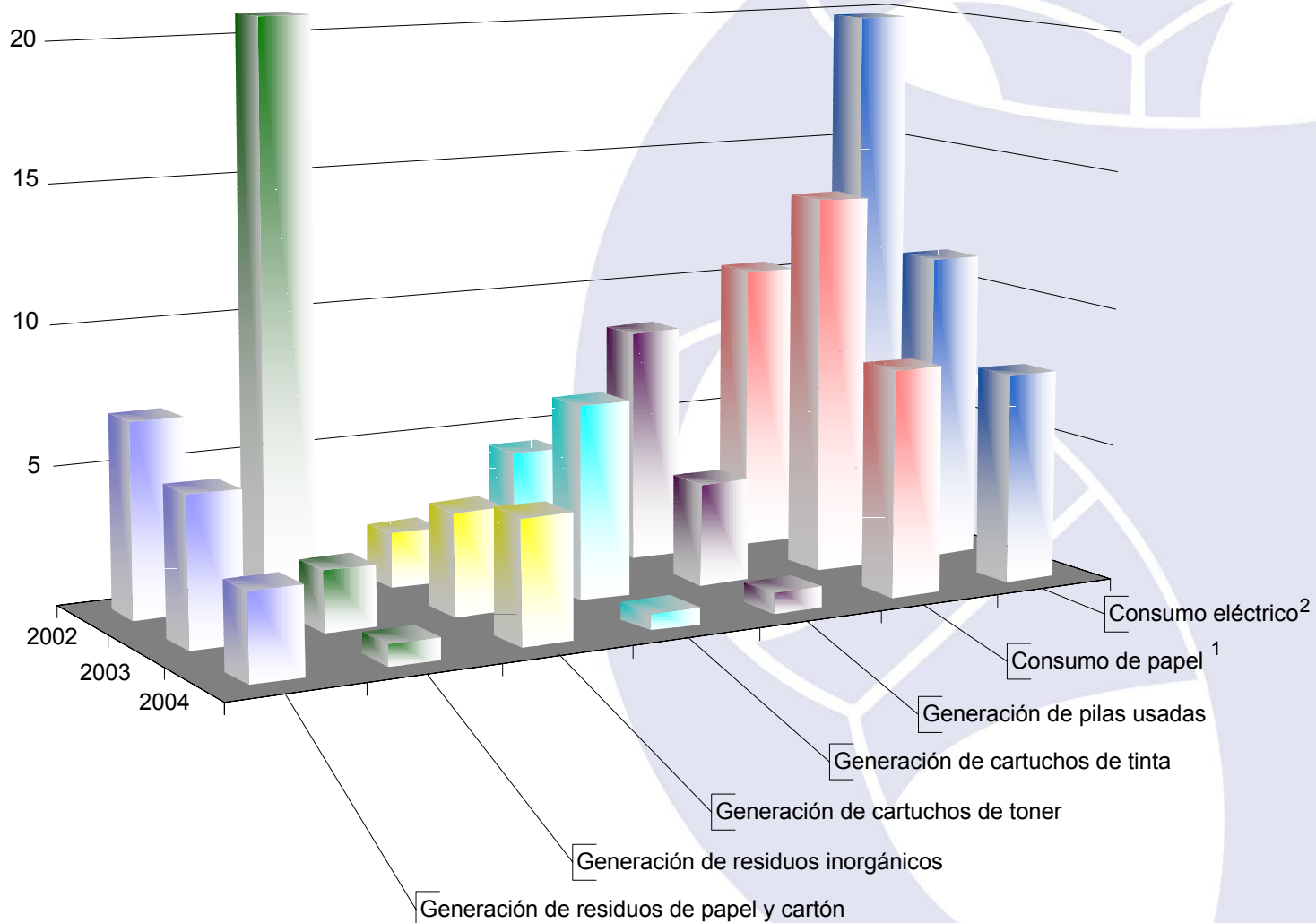


5. BALANCE MEDIOAMBIENTAL

El criterio de magnitud (parámetro crítico para evaluar la significancia de los aspectos ambientales) tiende a disminuir para la mayoría de los aspectos identificados, por lo que a priori, podemos afirmar que la tendencia de nuestra organización va encaminada hacia la mejora ambiental.

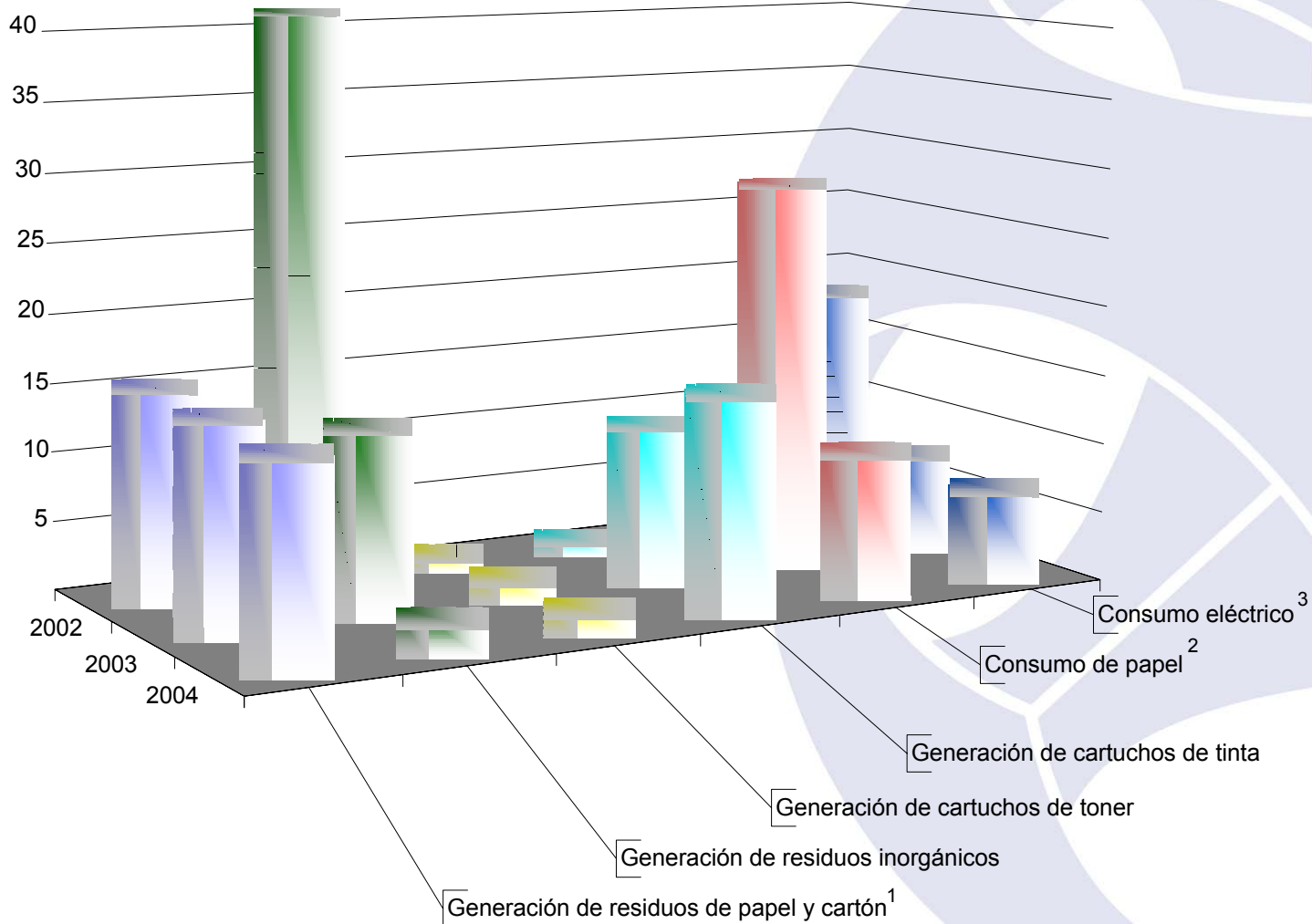
En los gráficos siguientes se muestra la evolución del criterio de magnitud para cada delegación durante los últimos tres períodos, excepto para Lugo, Santiago y Ourense, que sólo disponemos de datos desde el 2003.

DELEGACIÓN DE A CORUÑA



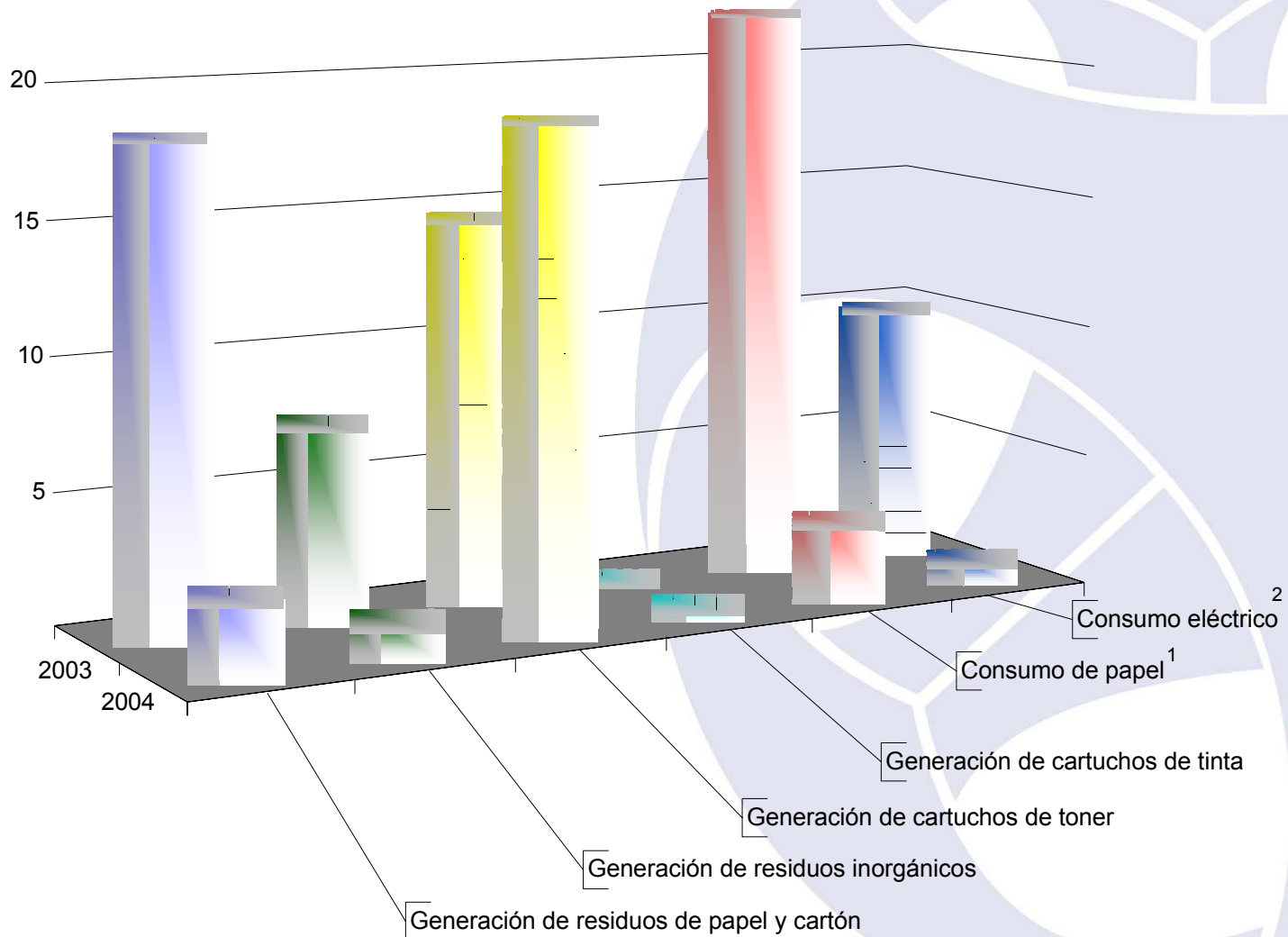
1, 2: Para los aspectos ambientales "consumo de papel" y "consumo eléctrico" se han representado los valores de magnitud divididos entre 10 y 1.000 respectivamente, con el objeto de facilitar su visualización y comparación frente a los restantes aspectos ambientales.

DELEGACIÓN DE VIGO



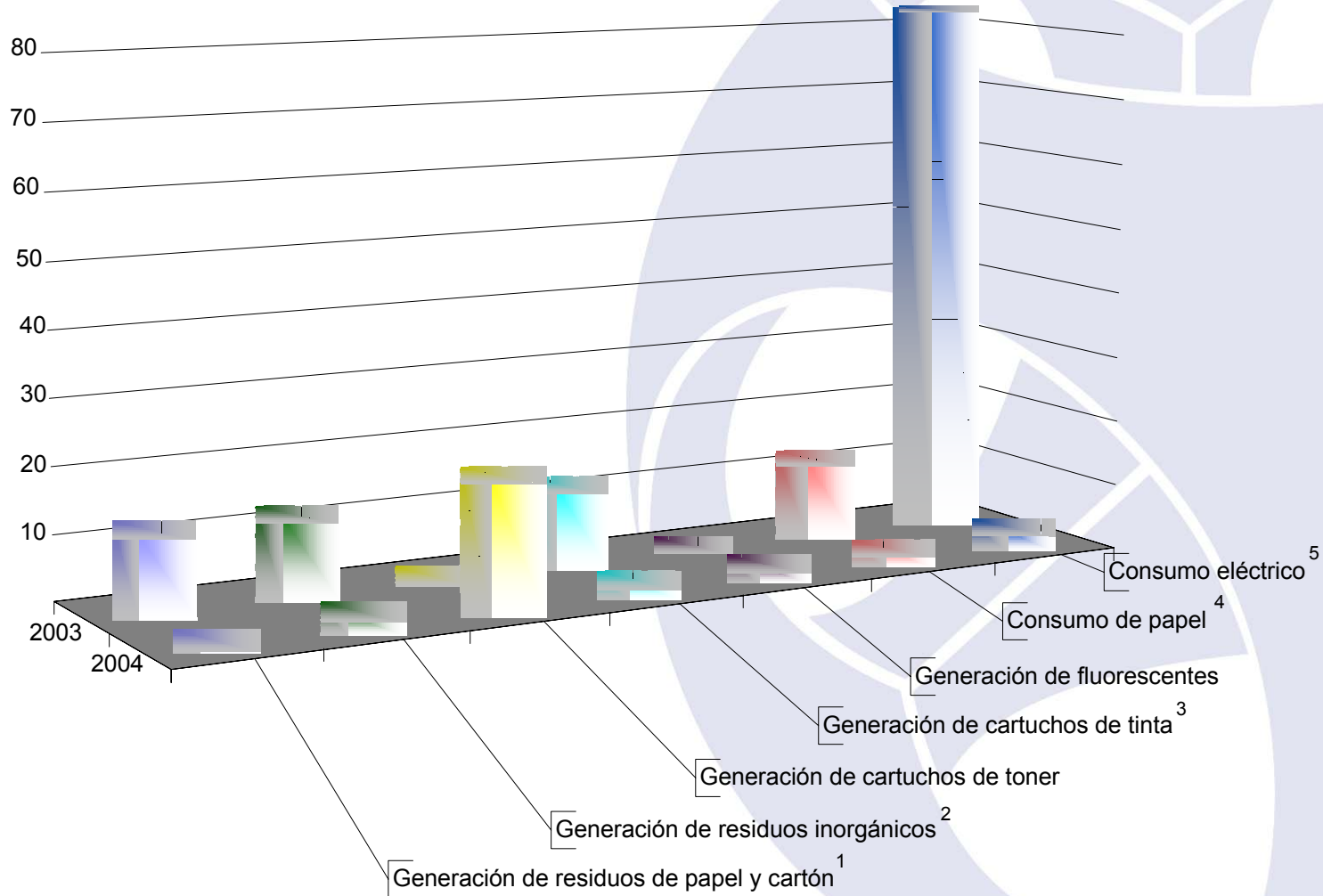
1, 2, 3: Para los aspectos ambientales “generación de residuos de papel y cartón” “consumo de papel” y “consumo eléctrico” se han representado los valores de magnitud divididos entre 10, 10 y 1.000 respectivamente, con el objeto de facilitar su visualización y comparación frente a los restantes aspectos ambientales.

DELEGACIÓN DE LUGO



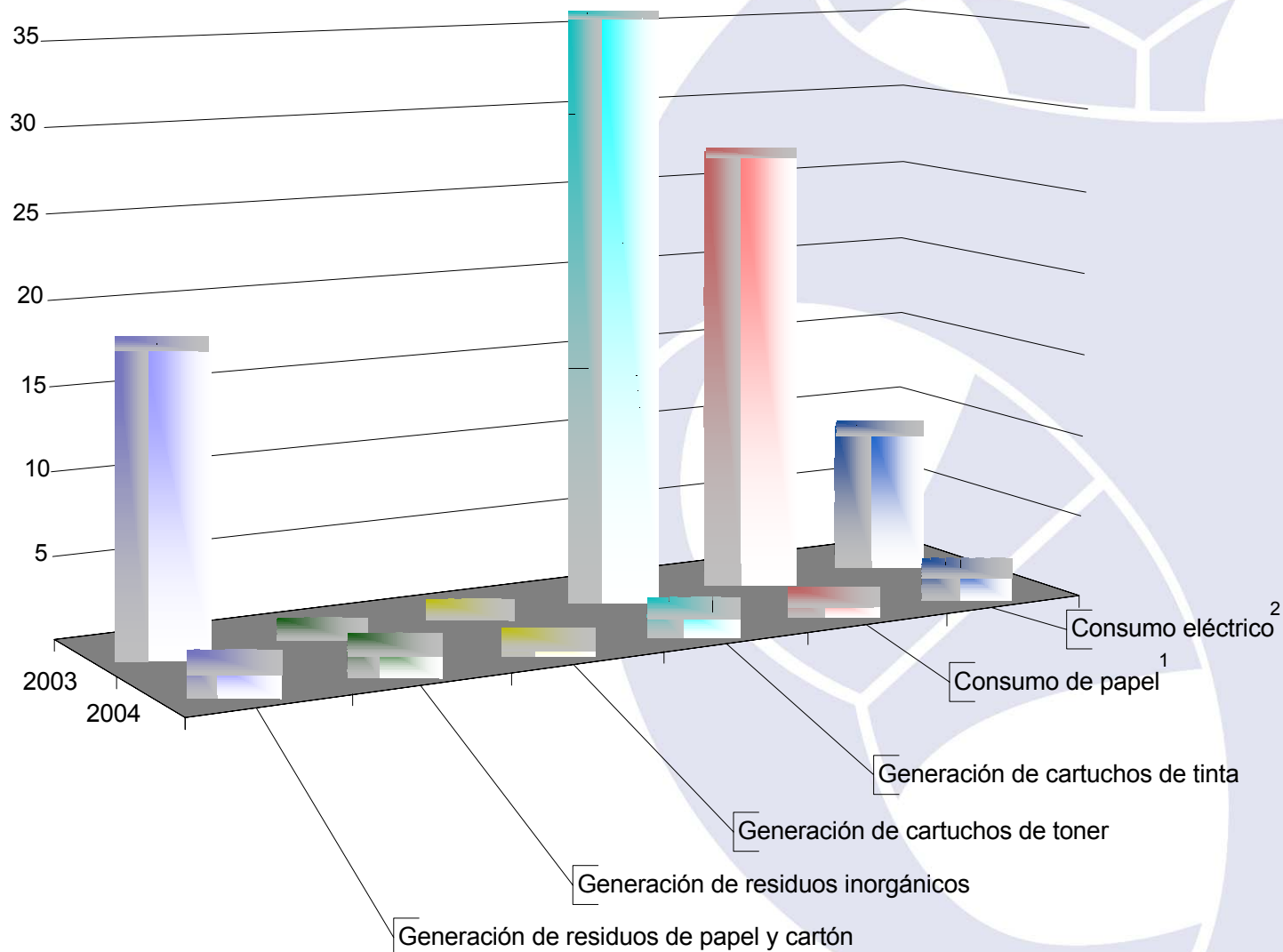
1, 2: Para los aspectos ambientales "consumo de papel" y "consumo eléctrico" se han representado los valores de magnitud divididos entre 10 y 1.000 respectivamente, con el objeto de facilitar su visualización y comparación frente a los restantes aspectos ambientales.

DELEGACIÓN DE OURENSE



1, 2, 3, 4, 5: Para los aspectos ambientales señalados, se ha dividido la magnitud entre los siguientes valores, respectivamente: 100; 10; 10; 100; 1000

DELEGACIÓN DE SANTIAGO



1, 2: Para los aspectos ambientales "consumo de papel" y "consumo eléctrico" se han representado los valores de magnitud divididos entre 10 y 1.000 respectivamente, con el objeto de facilitar su visualización y comparación frente a los restantes aspectos ambientales.

Analizando los resultados reflejados en los gráficos anteriores podemos afirmar que la tendencia es a minimizar el impacto ambiental derivado de nuestros aspectos.



Efectuando el análisis por delegación (véase tabla siguiente), existen criterios de magnitud que han aumentado de forma significativa durante el presente año, excepto para la Delegación de Santiago que han disminuido sustancialmente.

- En la Delegación de A Coruña ha aumentado considerablemente la generación de cartuchos toner usados, debido al aumento de la ejecución de proyectos de mayor envergadura, lo que ha requerido la presentación de diferentes borradores antes de la presentación final.
- En la Delegación de Vigo ha aumentado significativamente la generación de cartuchos tinta usados, debido al aumento de proyectos desarrollados durante el año objeto de análisis.

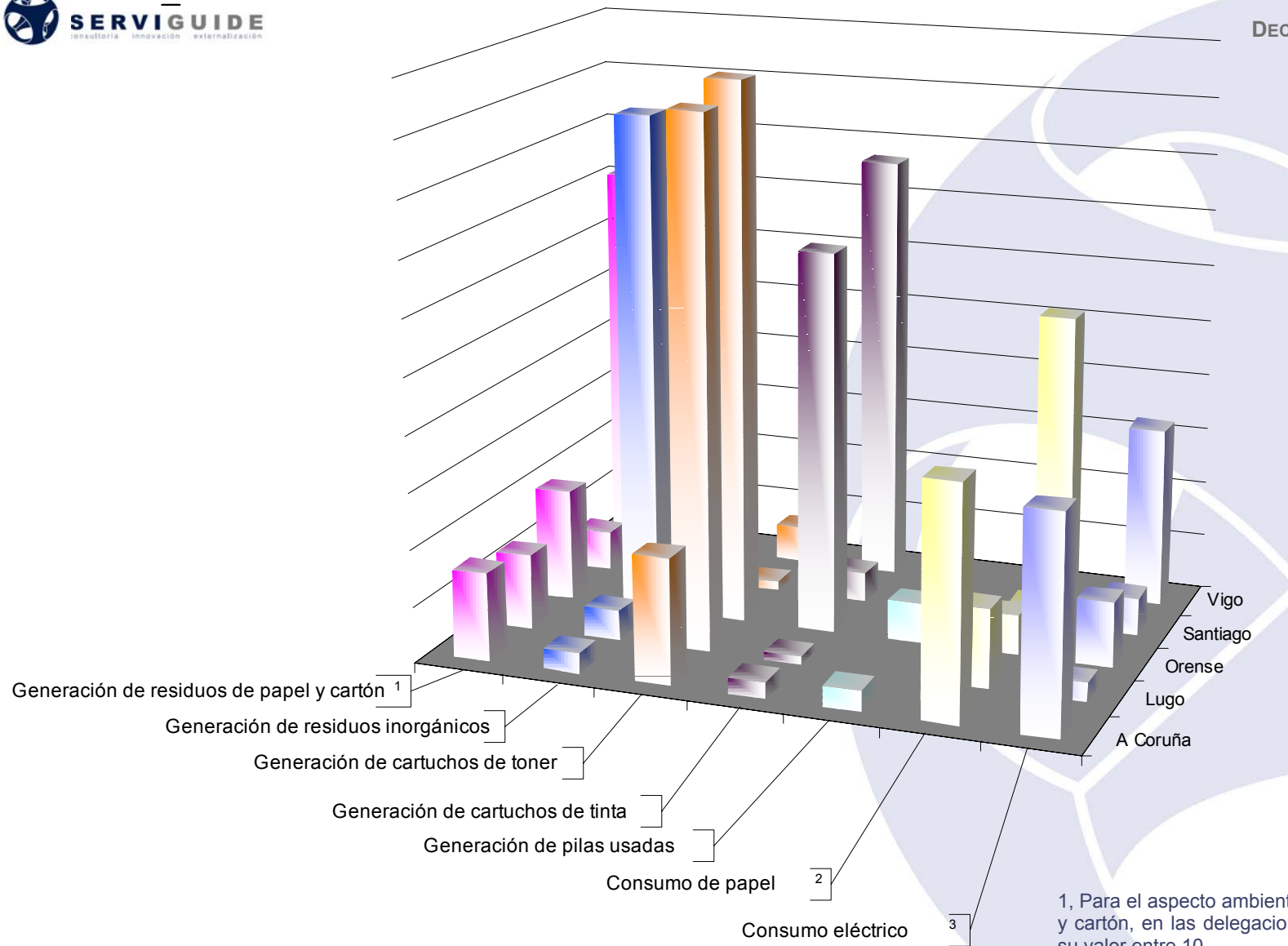
- En la Delegación de Lugo ha aumentado la generación de cartuchos toner y tinta, debido a que los datos correspondientes al período 2003 eran estimaciones derivadas del trimestre analizado. Por lo tanto, los datos obtenidos en dicho período se corresponden con la problemática ambiental existente.
- En la Delegación de Ourense ha aumentando la generación de cartuchos toner debido al aumento de proyectos desarrollados desde dicha Delegación, así como la generación de fluorescentes usados por la mejora efectuada en la oficina.

ASPECTOS AMBIENTALES	CORUÑA			VIGO			LUGO		OURENSE		SANTIAGO	
	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	7	5,38	3,13	151,89	147,97	141,98	18,14	2,68	117,3	39,92	17,86	1,41
GENERACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS	20,83	2,22	0,75	41,16	13,16	1,92	7,25	1,07	117,3	17,82	0	1,21
GENERACIÓN DE CARTUCHOS TONER	2	3,71	4,47	0,74	1,25	1,28	14,51	18,73	0	19,24	0	0,30
GENERACIÓN DE CARTUCHOS TINTA	4,44	7,05	0,60	0,74	11,28	15,34	0	0,27	11,73	13,54	35,73	1,06
GENERACIÓN DE PILAS USADAS	8,51	3,71	0,75	0	0	0	0	0	0	1,42	0	0
CONSUMO DE PAPEL	104,80	137,30	82,10	288,80	282,16	102,33	217,70	28,00	1.173	142,58	268,00	6,00
CONSUMO ELÉCTRICO	19.840	11.230	7.590	18.000	7.050	6.440	9.720	673	82.565	2.309	8.567	1.323

*Datos de magnitud obtenidos en los períodos 2002 (octubre 2001-septiembre 2002), 2003 (octubre 2002-septiembre 2003) y 2004 (octubre 2003-agosto 2004).

Por otro lado, hemos comparado la magnitud de los aspectos ambientales asociados directamente a la prestación de servicios de consultoría en gestión de calidad y medio ambiente y la impartición de formación en gestión empresarial para todas las delegaciones y disponer de más información para el establecimiento de nuestros objetivos medioambientales

Los resultados obtenidos (período 2004) en dicha comparativa son los reflejados en el gráfico siguiente:



1, Para el aspecto ambiental " Generación de residuos de papel y cartón, en las delegaciones de Vigo y Orense se ha dividido su valor entre 10.
 2 y 3: Para los aspectos ambientales "consumo de papel" y "consumo eléctrico" se han representado los valores de magnitud divididos entre 10 y 1.000 respectivamente, con el objeto de facilitar su visualización y comparación frente a los restantes aspectos ambientales.

Tras analizar los resultados obtenidos, podemos afirmar que éstos son acordes con la realidad de nuestra organización, ya que:

- La generación de residuos de papel y cartón es inferior en la delegación de A Coruña debido a que la fotocopiadora / impresora principal dispone de cajones para reutilizar el papel usado, así como la posibilidad de imprimir a doble cara de forma automática, lo que lleva asociado directamente que las prácticas medioambientales definidas por la organización estén totalmente implantadas.
El valor superior para la delegación de Vigo (disponiendo de un equipo de características similares) va asociado directamente a que todo residuo de papel generado en dicha delegación es triturado, ocupando un mayor volumen. Esta práctica deriva en un aumento importante en la cantidad generada.
- La generación de residuos inorgánicos es mayor en la delegación de Ourense debido a que el tamaño de bolsas utilizado para la recogida y gestión de dichos residuos es inferior al utilizado en el resto de delegaciones.

Por lo tanto el número de bolsas generado es mayor, y al tener en cuenta este dato para disponer de un dato relativo hace que su valor sea mayor que en el resto de delegaciones.

- La generación de cartuchos toner y tinta es superior en las delegaciones de Lugo y Ourense debido a las características técnicas de las fotocopiadoras e impresoras existentes.
- El consumo de papel es mayor en la delegación de Vigo que en A Coruña debido al desarrollo de proyectos por personal de la delegación de Vigo que son facturados desde otras delegaciones.
Asimismo, el consumo de papel es mayor en la delegación de Ourense que A Coruña debido al desarrollo durante el presente año de un proyecto en dicha delegación que supuso un consumo excesivo de dicho recurso.
- El consumo eléctrico es mayor en las delegaciones de A Coruña y Vigo debido a la diferencia de equipos informáticos existentes.

Este análisis nos permite establecer acciones de mejora orientadas a disponer de datos representativos y acordes a la realidad de cada delegación, que permitan la comparativa entre las mismas.

6. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades / productos / servicios son controlados, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables.

6.1 RESIDUOS

Todos los residuos generados en nuestras oficinas son segregados en origen, depositándolos en papeleras inequívocamente identificadas y gestionados posteriormente según los requisitos aplicables.

RESIDUO	GESTIÓN
Papel y Cartón	Recogida Municipal: Contenedor Azul
Inorgánicos	Recogida Municipal: Tapa Amarilla
Fluorescentes Usados	Punto Limpio
Pilas Usadas	Punto Limpio
Cartuchos Toner / Tinta	Gestor Autorizado
Equipos fuera de Uso	Punto Limpio

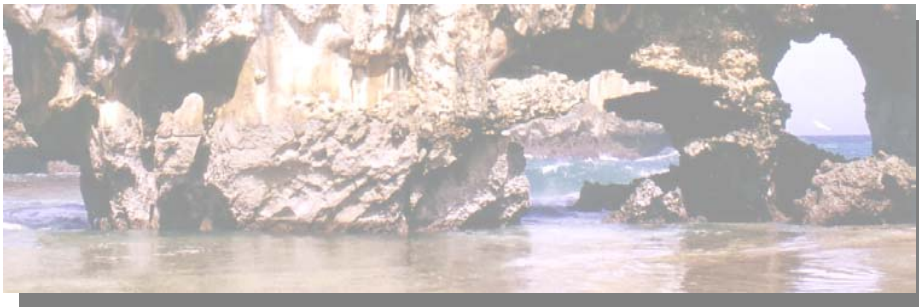
Para los mencionados residuos llevamos un control de su generación por delegación. Dicho dato, una vez relativizado, nos permite evaluar su significancia y establecer acciones de mejora para minimizar el impacto ambiental.

En el caso de residuos generados en nuestras oficinas por personal externo (limpieza instalaciones) hemos definido las correspondientes directrices medioambientales para llevar a cabo una gestión correcta, comunicándoselos al proveedor. En el caso de detectar alguna desviación, se tomarán medidas hasta asegurarnos de la correcta gestión medioambiental efectuada por dichos proveedores.

En el caso de residuos generados por nuestros clientes en la implementación y mantenimiento de su sistema de gestión, se transmitirá la gestión medioambiental a efectuar con dichos residuos, llevando a cabo un control bimestral de la aplicación de dichas directrices, con objeto de que nuestros clientes, aún no disponiendo de un sistema de gestión medioambiental, incorporen en su operativa el desarrollo de buenas prácticas medioambientales.

6.2 VERTIDOS

Los vertidos generados en el desarrollo de nuestras actividades / productos / servicios no suponen un riesgo para el medio ambiente. Tan sólo hemos considerado los derivados de la limpieza de las instalaciones e incendios.



6.3 EMISIONES

Las emisiones generadas en las actividades / productos / servicios desarrollados son debidas a los desplazamientos efectuados por personal de SERVIGUIDE, para la prestación de servicios de consultoría. Dichos vehículos son propiedad del personal, por lo que el indicador de control establecido más que

un indicador de gestión medioambiental es un indicador de sensibilización ambiental del personal.

Desde SERVIGUIDE, se ha establecido como pauta a seguir el realizar la inspección técnica de vehículos en los plazos establecidos, llevando un control semestral de su realización, así como del resultado obtenido.

En el caso de emisiones derivadas de incendios se han definido medidas preventivas y de actuación ante dicha emergencia.

6.4 RUIDOS

Debido a las actuaciones desarrolladas por SERVIGUIDE el ruido ambiental no genera una contaminación acústica significativa. Aún así hemos efectuado una medición de ruido ambiental en la Delegación de A Coruña en el año 2001 para evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal de A Coruña.

Los resultados obtenidos en dicha medición fueron inferiores a los requeridos en la Ordenanza Municipal. Este hecho nos ha permitido extrapolar los resultados a los que se obtendrían en el resto de delegaciones.



6.5 CONSUMOS

Desde la implementación en nuestras delegaciones del sistema de gestión medioambiental existente, llevamos a cabo un control del consumo de papel, agua y electricidad.

Dicho control nos permite disponer de información sobre nuestro comportamiento ambiental y nos facilita el establecimiento de acciones de mejora.

7. PROGRAMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Anualmente, una vez analizados los datos medioambientales obtenidos definimos las acciones de mejora a emprender.

Los objetivos medioambientales planteados para el período 2003 han sido:

- Reducir la Generación de Cartuchos Tinta en un 10 % para la Delegación de A Coruña y Vigo.
- Reducir el Consumo de Papel en un 10 % en todas las Delegaciones.
- Reducir el Consumo Eléctrico en un 10 % para las Delegaciones de Santiago, Lugo y Ourense.
- Reducir la Generación de Residuos de Papel y Cartón en un 10 % para todas las Delegaciones.



OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % LA GENERACIÓN DE CARTUCHOS TINTA EN LAS DELEGACIONES DE A CORUÑA / VIGO	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
	C: 7,05 V : 11,29	01/09/03 a 01/09/04	SLM
1- Impartir actividades formativas de sensibilización al personal		01/09/03 a 01/09/04	SLM
2- Evaluar eficacia actividades formativas		01/09/03 a 01/09/04	SLM
RECURSOS: Actividades cuatrimestrales de 2 h			
SEGUIMIENTO: Trimestral comprobando la ejecución de las metas planificadas y la generación de cartuchos tinta			
<p>Se han realizado las actividades formativas planificadas, cuatrimestralmente a todo el personal de la organización, resultando eficaces para todas las delegaciones excepto Vigo.</p> <p>El objetivo se ha conseguido satisfactoriamente para la delegación de A Coruña (dato obtenido = 0,60, supone un % reducción del 90 %). Dicho objetivo no se ha conseguido para la delegación de Vigo, debido al desarrollo de proyectos de mayor envergadura, lo que supone la impresión de borradores a color (dato obtenido = 15,35, un aumento del 36 %).</p>			

	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % EL CONSUMO DE PAPEL EN TODAS LAS DELEGACIONES	C : 137,30 V : 282,16 L : 217,70 Ou: 1173 S: 268	01/09/03 a 01/09/04	SLM
1- Impartir actividades formativas de sensibilización al personal		01/09/03 a 01/09/04	SLM
2- Evaluar eficacia actividades formativas		01/09/03 a 01/09/04	SLM
RECURSOS: Actividades cuatrimestrales de 2 h			
SEGUIMIENTO: Trimestral comprobando la ejecución de las metas planificadas y el consumo de papel			
<p>Se han realizado las actividades formativas planificadas a todos el personal de la organización y han resultado eficaces.</p> <p>El objetivo se ha conseguido satisfactoriamente para todas las delegaciones. (Coruña; dato obtenido = 82,10, reducción 40 %; Vigo, dato obtenido =v102,33, reducción 63 %; Lugo, dato obtenido = 28, reducción 81 %; Ourense, dato obtenido = 87 %; Santiago, dato obtenido = 6, reducción 97 %).</p>			

	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % EL CONSUMO ELÉCTRICO EN LAS DELEGACIONES DE SANTIAGO / LUGO / OURENSE	S: 8.567 L: 9.720 Ou: 82.565	01/09/03 a 01/09/04	SLM
1- Impartir actividades formativas de sensibilización al personal		01/09/03 a 01/09/04	SLM
2- Evaluar eficacia actividades formativas		01/09/03 a 01/09/04	SLM
RECURSOS: Actividades cuatrimestrales de 2 h			
SEGUIMIENTO: Trimestral comprobando la ejecución de las metas planificadas y el consumo eléctrico			
<p>Se han realizado las actividades formativas planificadas a todos el personal de la organización y han resultado eficaces.</p> <p>El objetivo se ha conseguido satisfactoriamente para todas las delegaciones. (Santiago; dato obtenido = 1.323, reducción 84 %; Lugo, dato obtenido = 673, reducción 93 %; Ourense, dato obtenido = 2.309, reducción 97 %).</p>			

	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN EN TODAS LAS DELEGACIONES	C: 5,38 V: 147,97 S: 17,86 L: 18,14 Ou: 117,3	01/09/03 a 01/09/04	SLM
1- Impartir actividades formativas de sensibilización al personal		01/09/03 a 01/09/04	SLM
2- Evaluar eficacia actividades formativas		01/09/03 a 01/09/04	SLM
RECURSOS: Actividades cuatrimestrales de 2 h			
SEGUIMIENTO: Trimestral comprobando la ejecución de las metas planificadas y la generación de residuos de papel y cartón			
<p>Se han realizado las actividades formativas planificadas a todos el personal de la organización y han resultado eficaces.</p> <p>El objetivo se ha conseguido satisfactoriamente para todas las delegaciones, excepto Vigo, debido al desarrollo de proyectos de mayor envergadura. (Coruña; dato obtenido = 3,13, reducción 42 %; Vigo, dato obtenido = 141,98, reducción 4 %; Santiago, dato obtenido = 1,41, reducción 92 %; Lugo, dato obtenido = 2,68, reducción 85 %; Ourense, dato obtenido = 39,92, reducción 66 %).</p>			

Aunque en principio no es necesario emprender ninguna acción para los objetivos no alcanzados, planteamos de nuevo el objetivo de reducción de la generación de cartuchos tinta para el período 2004 en las Delegaciones de Vigo, Lugo y Ourense, ya que el criterio de magnitud ha alcanzado valores superiores al resto de las Delegaciones.

Tras realizar un análisis de los datos ambientales correspondientes al período 2004, hemos decidido establecer los siguientes objetivos medioambientales:

- Reducir en un 10 % la generación de cartuchos toner en las Delegaciones de A Coruña / Lugo / Ourense.
- Reducir en un 10 % la generación de cartuchos tinta en las Delegaciones de Vigo / Lugo / Ourense.
- Conseguir que el 10 % de los clientes de consultoría, que no dispongan de un sistema de gestión medioambiental, implanten las prácticas medioambientales definidas por Serviguide.

Los programas de mejora establecidos para dichos objetivos son los siguientes:

	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % LA GENERACIÓN DE CARTUCHOS TONER EN LAS DELEGACIONES DE A CORUÑA / LUGO / OURENSE	C: 4,47 L: 1,87 Ou: 19,25	06/09/04 a 06/09/05	SLM
1- Impartir actividades formativas de sensibilización al personal		06/09/04 a 06/09/05	SLM
2- Evaluar eficacia actividades formativas		06/09/04 a 06/09/05	SLM
RECURSOS: Actividades cuatrimestrales de 2 h			
SEGUIMIENTO: Trimestral comprobando la ejecución de las metas planificadas y la generación de cartuchos toner			

	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
OBJETIVO: REDUCIR EN UN 10 % LA GENERACIÓN DE CARTUCHOS TINTA EN LAS DELEGACIONES DE VIGO/ LUGO / OURENSE	V: 15,35 L: 0,267 Ou: 13,54	06/09/04 a 06/09/05	SLM
1- Impartir actividades formativas de sensibilización al personal		06/09/04 a 06/09/05	SLM
2- Evaluar eficacia actividades formativas		06/09/04 a 06/09/05	SLM
RECURSOS: Actividades cuatrimestrales de 2 h			
SEGUIMIENTO: Trimestral comprobando la ejecución de las metas planificadas y la generación de cartuchos tinta			

OBJETIVO: CONSEGUIR QUE EL 10 % DE LOS CLIENTES DE CONSULTORÍA QUE NO DISPONGAN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL IMPLANTEN LAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES DEFINIDAS POR SERVIGUIDE	DATO DE PARTIDA	PLAZO	RESPONSABLE
	0 (cada delegación)	06/09/04 a 06/09/05	SLM
1- Impartir actividades formativas de redacción de buenas prácticas medioambientales al personal		06/09/04 a 06/10/04	SLM / DNG
2- Entregar al 100 % de nuestros clientes de consultoría la circular de buenas prácticas medioambientales en el primer mes de inicio de prestación del servicio		06/10/04 a 06/09/05	CONSULTOR ASIGNADO
3- Seguimiento bimestral de la implantación de dichas prácticas por parte de nuestros clientes		09/12/04 a 06/09/05	CONSULTOR ASIGNADO
RECURSOS: Actividad formativa a todo el personal de 2 h			
SEGUIMIENTO: Al final de la meta 1 y trimestralmente para comprobar la ejecución del resto de metas y su contribución al objetivo			

8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La presente declaración medioambiental ha sido presentada al verificador medioambiental durante la auditoría celebrada el 6 de septiembre de 2004.

Anualmente, se actualizará la presente declaración medioambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

